

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

ÁREA DE GOBERNACIÓN, FIESTAS MAYORES Y ÁREA METROPOLITANA

Respuesta escrita

La Unidad de Medio Ambiente (UMA) de la Policía Local, tiene como misión primordial la inspección y control de la venta ambulante. Para proceder al traslado del material intervenido en avenidas, plazas, naves de polígonos industriales, dispone de unos vehículos tipo furgonetas.

Este Grupo Municipal ha tenido conocimiento que los citados vehículos carecen de dispositivos especiales separadores y de protección entre los Policías y la carga intervenida, lo cual hace que su traslado sea un auténtico peligro para los Policías.

Por todo ello, los Concejales del Partido Popular le hacen al equipo de Gobierno las siguientes:

PREGUNTAS

- 1).- ¿Tiene previsto solucionar el problema existentes en las furgonetas por la carencia de estos dispositivos de protección?
- 2)- En caso positivo, ¿nos puede facilitar al menos una fecha aproximada?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	ram39as+XtNaMxDT3odUng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	08/06/2022 13:07:58
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ram39as+XtNaMxDT3odUng==		

